



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste
Noroeste	42	15	63	15	Noroeste	64	07	48	11
Noreste	42	14	53	15	Noreste	65	13	39	10
			61	14				77	17

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROJO
Terminación numérica de placas	3 y 4
Hologramas	1 y 2

CARECEN DEL SERVICIO 29 MIL VIVIENDAS, DE 2.7 MILLONES

Desigual acceso al agua potable, pese a cobertura de 98.8%: estudio

Plantea cerrar 50 de los 400 pozos en la ciudad en los siguientes tres años

DE LA REDACCIÓN

Si bien en la Ciudad de México 98.8 por ciento de las viviendas cuentan con agua entubada, dicha cobertura no se refleja en un acceso a ese derecho con un suministro continuo y de calidad para todas las personas, señala un diagnóstico del gobierno capitalino.

El documento, elaborado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno local, indica que de las 2 millones 752 mil 169 viviendas registradas en la ciudad en el Censo de Población 2020, 228 mil 224 disponen de agua entubada sólo en el patio o el terreno del inmueble, mientras 29 mil de plano carecen del líquido.

Lo anterior, agrega, significa que más de 113 mil personas, principalmente en situación de pobreza muy alta, obtienen el agua por tandeo, pipas –que en ocasiones su distribución no es equitativa, formal ni sustentable–, por acarreo manual o compra de agua embotellada.

El diagnóstico destaca que en la

capital del país se redujo el número de viviendas que no disponen de agua entubada respecto de 2010. Esto ocurrió de manera dispar en las alcaldías, pues mientras en Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc

y Miguel Hidalgo, 99.9 de las casas cuentan con el servicio, en Milpa Alta el porcentaje es de 89 por ciento.

Aunque la Ciudad de México ha tenido avances en garantizar el acceso al agua y es una de las en-

tidades con los mayores niveles de cobertura en infraestructura de abastecimiento de agua potable en el país, todavía hay viviendas que no están conectadas al servicio público, lo que es “preocupante desde

el punto de vista de la realización del derecho”.

Falta vulnera derechos

Al señalar que en 277 colonias los habitantes reciben el líquido por tandeo, ubicadas principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Tlalpan, advierte que la falta de agua en los hogares vulnera derechos sociales reconocidos en instrumentos internacionales y en la Constitución Política capitalina, no sólo el de acceso al agua, sino también al saneamiento, vivienda y vida digna.

Además, se han identificado problemas que agudizan esta situación, como el crecimiento urbano desordenado que ha provocado la falta de disponibilidad de agua potable, sobreexplotación de mantos acuíferos y contaminación, ya que, por ejemplo, “se otorga el aval de dictámenes de factibilidad hídrica en nueve de cada 10 desarrollos en colonias que fueron catalogadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como ‘no factibles’”.

A pesar de que se observa una reducción constante en la disponibilidad hídrica de la ciudad, continúa el texto, se “plantea cerrar 50 de los 400 pozos de la ciudad en los próximos tres años para coadyuvar en la disminución de hundimientos diferenciales, y evitar que cada año millones de litros de lluvia terminan en el drenaje.



► Más de 113 mil personas, principalmente en situación de pobreza muy alta, obtienen el agua por tandeo, pipas, acarreo manual o compran agua embotellada. Foto Cristina Rodríguez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Aun cuando la demanda ha disminuido, la oferta de los laboratorios que realizan pruebas rápidas de detección de Covid-19 se ha incrementado. A los consultorios alejados a las farmacias se suman el servicio a domicilio y módulos que son instalados frente a tiendas de autoservicio o plazas comerciales, incluso hasta en estacionamientos, sin necesidad de bajar del automóvil.

Los precios se mantienen y varían de 350 a 650 pesos, con tiempos de espera cada vez más reducidos, pues mientras en Drive Thru del laboratorio Mediar ofrecen los resultados para viajes en 20 minutos, en la cadena de farmacias La Generosa se entregan los certificados en cinco.

Con mantas, en caballetes o es-

torbabanquetas, así como en anuncios en paredes, dan a conocer sus servicios para atraer a los clientes, cada vez más escasos, a diferencia de lo ocurrido en las oleadas de la pandemia, donde los consultorios de las farmacias, al igual que los macroquioscos dispuestos por las autoridades de Salud para la realización de pruebas, lucían abarrotados.

Desde la “seguridad de tu hogar” y “sin riesgo de contagio”, son algunos de los anuncios que se difunden en Internet de los laboratorios que ofrecen este servicio, incluso con paquetes promocionales, ya sea en pruebas PCR o de antígenos. “Regreso al trabajo” o “check up familiar en casa”, son parte de las ofertas en las que se reduce el precio si se trata de cinco personas o hasta 20.

La Agencia de Protección Sanitaria detalló que en la ciudad ope-

Laboratorios incrementan la oferta de pruebas Covid, aun ante la baja demanda

ran 592 laboratorios médicos y de diagnóstico de los sectores público y privado, pero en el caso de los particulares, sólo 67 están registrados ante el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre), por lo que deben demostrar a los usuarios que cuentan con la fiabilidad diagnóstica.

Con este propósito, en lo que va del año, la Agencia de Protección Sanitaria ha realizado un total de 482 visitas de verificación a labo-

laborios privados, de los cuales 20 fueron suspendidos por diversas anomalías, y en cuatro se aseguraron las pruebas para Covid-19.

Destacó que existe una amplia normativa aplicable al funcionamiento de dichos laboratorios clínicos privados, que regula tanto la calificación del personal profesional que labora en ellos, como las instalaciones, equipos, insumos y otros estándares de calidad que deben cumplirse.

Entre las irregularidades detectadas se encuentran que el establecimiento no cuenta con aviso de funcionamiento y de responsable sanitario, el personal no se encuentra capacitado, la emisión del resultado no cumple con las normas, incluso las pruebas no cuentan con el aval de la Comisión de Autorización Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o hay un inadecuado manejo de las muestras.